

Sociedad Austral de Electricidad S.A. Inscripción en el Registro de Valores Nº 1072

Santiago, 4 de octubre de 2012

HECHO ESENCIAL

Señor Fernando Coloma Correa Superintendente de Valores y Seguros **Presente**

REF.: Informa Hecho Esencial que indica.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2012, el Directorio de Sociedad Austral de Electricidad S.A. (la "Sociedad") ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 2012 para someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas acogerse a las disposiciones sobre saneamiento de vicios de nulidad de conformidad a la Ley Nº 19.449, en relación a la falta de inscripción en el Registro de Comercio respectivo y publicación tardía en el Diario Oficial del extracto de la escritura pública otorgada con fecha 8 de mayo de 2012 en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, a la que fue reducida el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 26 de abril de 2012.

Atentamente,

Francisco Alliende A. Gerente General

Sociedad Austral de Electricidad S.A.

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo Representante Tenedores de Bonos